España: Andalucía convoca ayudas para las organizaciones de productores hortofrutícolas

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de esta región ha abierto la convocatoria 2016 de solicitud de pago de la ayuda financiera europea destinada a respaldar las actuaciones incluidas en los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) de Andalucía. En 2015, la Consejería de Agricultura destinó 56,7 millones de euros a la ejecución de los programas operativos de estas entidades.

La resolución de las ayudas, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), contempla tres plazos de presentación según los conceptos que se subvencionan. En el caso de las peticiones de saldo relativas a programas operativos ejecutados en 2015, el plazo de solicitud termina el 15 de febrero. En cuanto a los pagos relativos a iniciativas incluidas en los programas operativos de 2016, los anticipos de la parte de la subvención correspondiente a gastos previsibles no realizados deben presentarse en enero, mayo y septiembre sobre una base cuatrimestral; por

otro lado, los pagos parciales de la ayuda correspondientes a gastos ejecutados pueden solicitarse tres veces hasta el 31 de octubre de este año.

Ayudas que benefician a toda la cadena de producción

Estas ayudas, financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) se conceden para la ejecución de proyectos de inversiones y gastos que realizan las OPFH en el marco de actividades agroambientales y de mejora de la producción y comercialización de sus productos. Para poder optar a las mismas, las entidades tienen que ser previamente reconocidas como Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, un reconocimiento que otorga la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y que garantiza, entre otras cosas, que la entidad tiene capacidad y recursos para poner los productos en el mercado y que las decisiones se toman de forma democrática, con la participación de todos los productores.

Los programas operativos son mecanismos y herramientas con los que las entidades y los productores concentran la oferta y unen esfuerzos para mejorar la comercialización. Las ayudas, por tanto, pueden destinarse a cualquier aspecto que incida en la mejora de la competitividad y la comercialización, abaratando costes e incrementando el valor de los productos. Las OPFH pueden solicitar ayudas para gastos corrientes, de personal, inversiones, riego, maquinaria, producción integrada o ecológica. El apartado medioambiental tiene gran importancia porque, en los proyectos que las organizaciones presentan ante la Consejería, deben incluir medidas de carácter ambiental que supongan, al menos, el 10% de total presupuestado.

Ayudas pagadas en 2015

La Junta de Andalucía en el ejercicio 2015 destinó 56,7 millones de euros a las actuaciones realizadas por las OPFH. En dicho periodo fueron 92 organizaciones las que solicitaron ayudas para sus Programas Operativos.

Por provincias, Almería concentró el mayor número de solicitantes, 38, y recibió 35,4 millones de euros. Le sigue Huelva, con 26 organizaciones solicitantes y un total de 11,2 millones recibidos; 12 entidades granadinas solicitaron ayudas para sus Programas Operativos y recibieron 5,2 millones de euros. En la provincia de Sevilla fueron 10 solicitantes que recibieron 3,4 millones; en Cádiz, fueron tres las organizaciones solicitantes y recibieron 604.172 euros; en Córdoba dos OPFH solicitantes obtuvieron 214.297,9 euros y, por último, la única organización de productores de Málaga que solicitó ayudas el año pasado obtuvo 756.683,5 euros.

Disponibles en este link la convocatoria de ayudas para 2016, los formularios y toda la información.

Fuente: Junta de Andalucía